



**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-CIA-002-2025 SUSCRITO ENTRE
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA.**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO
MUNICIPAL DE SOACHA PARA EL PERIODO 2026-2028.**

**COMUNICADO OFICIAL
PRESENTACIÓN DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

Respetado Aspirante,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 541 de 2025 del Concejo Municipal de Soacha, **el próximo JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2025 a las 8:00 AM** se llevará a cabo la prueba de conocimientos, en modalidad escrita y presencial en la Sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada.

Para efectos de facilitar el ingreso a la prueba, nos permitimos poner de presente **las siguientes recomendaciones para el acceso y la permanencia en la sede de la Universidad:**

- El ingreso para los aspirantes a la prueba de conocimientos de la Convocatoria pública, **se permitirá a partir de las 7:00 AM con el propósito de facilitar el proceso de acceso al recinto.**
- La Universidad dispondrá de autobuses para el transporte de los aspirantes que se presenten a la prueba y no cuenten con vehículo para acceder al interior del Campus. Se recomienda estar atento a las indicaciones sobre el particular en la entrada principal del establecimiento educativo.
- En caso de que el aspirante cuente con vehículo para el día del ingreso, se solicita remitir un CORREO ELECTRÓNICO a la dirección concursos.publicos@unimilitar.edu.co indicando su NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PLACA DEL VEHÍCULO, MARCA Y MODELO. **Esta comunicación debe ser remitida a más tardar el día 30 de septiembre de 2025 a las 4:00 PM** a fin de adelantar los trámites de autorización del ingreso. Los ingresos reportados con posterioridad a esta fecha no podrán ser autorizados.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



- El día de la prueba, en el momento de solicitar el ingreso al Campus, **los aspirantes deben presentar un documento que permita su identificación** (cédula, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería) para el respectivo registro.
- Para quienes ingresan en vehículo, es importante tener cuenta que, con ocasión a la alta afluencia de estudiantes, docentes y administrativos en el marco de las actividades académicas de la Universidad, entre la franja de las 07:30 AM y las 8:30 AM se puede presentar congestión en los puntos de ingreso. **Se recomienda acudir con antelación para evitar inconvenientes.**
- **Se recomienda no asistir con menores de edad.** Sin embargo, en caso de que esto suceda, los menores deben ingresar en compañía de un adulto responsable y ser registrados en el libro de minuta dispuesto en la entrada principal del Campus, en donde se les entregará también una manilla de reconocimiento.
- No está autorizado el ingreso de mascotas, teniendo en cuenta que la sede es una reserva natural que cuenta con animales de especial protección.
- Los recorridos y desplazamientos internos deben estar orientados por personal docente o administrativo, teniendo en cuenta que el Campus cuenta con espacios restringidos y de cuidado especial. **Para tal fin se solicita que, una vez ingrese al Campus, se dirija al sitio al cual fue citado.**
- No está autorizado el ingreso, consumo o ingesta de cigarrillos, bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas u otras que generen dependencia al interior de las instalaciones del Campus.
- Se encuentra expresamente prohibido el ingreso de armas de fuego, cortopunzantes y explosivos al interior de las instalaciones del Campus.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SOACHA PARA EL PERIODO 2026-2028.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440